Els Clavaris del Crist 2018 de Benimaclet-València organizan el **4º CERTAMEN de BANDAS DE MÚSICA “POBLE DE BENIMACLET**” que tendrá lugar el sábado 15 de septiembre de 2018 a las 22,30 horas en la Plaza de Benimaclet (València) para la cual se presentan públicamente las presentes:

***BASES***

**1.- Objetivos;**

El Certamen pretende realizar, en un gran acto festivo, un merecido homenaje a la presencia de las BANDAS en las fiestas de nuestras ciudades y pueblos y más en concreto al pasodoble.

**2.- El Certamen;**

El certamen pretender ser una GRAN FIESTA MUSICAL en la que en un ambiente desenfadado, pero respetuoso, se disfrute de una gran velada musical dirigida exclusivamente al público asistente. Pretendemos que haya un gran ambiente musical en el que, con independencia de lo anecdótico de los premios (elemento claramente motivador), haya una gran camadería y compañerismo entre las bandas, músicos, socios y demás seguidores asistentes.

**3.- Bandas participantes;**

* Puede participar **cualquier banda** siendo el ámbito lógico de este concurso la Ciudad de Valencia y sus alrededores, no obstante **está permitida la participación de cualquier banda a nivel nacional e internacional**, que si las hubiere, que pudieran estar interesadas en participar.
* Se establecen **un máximo de 5 bandas** y en el caso de que al cierre de inscripción se superara este número se realizaría la selección de las cinco participantes mediante un sorteo.
* Se apela a la responsabilidad y prestigio musical de cada Banda inscrita para la asistencia al Certamen debiendo avisar a la organización lo antes posible la no asistencia por causa grave para de esta manera poder invitar a alguna de las bandas reservas que se seleccionaran en este sorteo.
* El orden de participación será el resultante en el sorteo.
* El Comité Organizador podrá suspender el certamen si no se alcanza el número de tres bandas inscritas.
* Las Bandas aspirantes deberán enviar junto con la instancia, el nombre de la agrupación, fotografía y un **breve currículum** de la Banda y del Director. Además Las bandas participantes podrán aportar la documentación y el material audiovisual complementario que consideren.

**4.- Plantilla;**

* La plantilla deberá ser constar de **un máximo de 50 componentes**, excluyendo el abanderado y el director.
* **No existe ningún tipo de control sobre ésta plantilla**.
* Pueden actuar más músicos de los 50 anteriormente mencionados pero por cada uno de más se descontaría de la puntuación final del jurado 1 punto (sobre 120)

**5.- Premios;**

Se establecen TRES PREMIOS y DOS ACCÉSITS otorgados por el jurado y UN PREMIO del público.

4.1.- **Premio del jurado** - se valorarán tanto aspectos musicales como de puesta en escena evaluando ; interpretación, sonoridad y formación/uniformidad a razón de un máximo 10 puntos por cada uno de estos tres ítems (resultando una puntuación máxima de 120 puntos en total). Los tres premios serán otorgados según la máxima puntuación pudiendo darse el caso de que sean compartidos éstos si se coincidiera. La puntuación resultante no vendrá dada por deliberación alguna siendo ésta tan solo por el recuento de la misma.

1r premio - vale de 1000.-€

2º premio - vale de 750.- €

3r premio - vale de 500.-€

Premios otorgados por [Consolat de Mar](http://www.consolatdemar.com) a canjear en material de su propia marca directamente en su tienda de Benaguasil (Valencia).

4.2.- **Premio del público** - Según recuento de votos al finalizar el concurso. Las papeletas para poder votar se podrán adquirir la misma noche del certamen en el lugar indicado al precio de 1.- € sin ningún tipo de limitación. El premio de público será el 50% de la cantidad recaudada de esta manera destinando el 50% para realizar una donación a una reconocida ONG del Barrio de Benimaclet.

Tanto los premios de jurado como del público podrán recaer en una misma Banda de Música.

**6.- Jurado;**

* El jurado estará compuesto por tres directores y/o compositores de banda.
* **El tribunal participa altruistamente no percibiendo cantidad económica alguna**. El secretario correspondiente, sin voz ni voto, será un Clavario designado para tal función.

**7.- Fase de inscripción;**

Las bandas que pudieran estar interesadas deberán **remitir la solicitud de inscripción antes del 1 de julio de 2018** al mail; **[certamen\_benimaclet@hotmail.com](http://certamen_benimaclet@hotmail.com)**. El **jueves 5 de julio a las 20,00 horas** en la **Llar Cultural de Benimaclet** (calle los Santos) se realizará, en un acto público, el sorteo para determinar que bandas participarán definitivamente en el Certamen - en el caso de superarse las cinco bandas - así como el orden de participación.

**8.-Desarrollo del Certamen;**

* Las cinco bandas de música participantes deberán acudir puntualmente por sus propios medios a la intersección de las calles Mistral-Murta de la Ciudad de Valencia desde donde la cual, y hasta la plaza de Benimaclet, se interpretará el PASODOBLE DE DESFILE de libre elección y no puntuable. Una vez llegada frente a la tribuna del jurado, en formación de calle y tras finalizar dicho pasodoble se interpretará; PASODOBLE OBLIGADO CLÁSICO y PASODOBLE LIBRE. Piezas que si serán evaluadas.
* El pasodoble clásico de obligada interpretación será DEL PERELLÓ A CATARROJA , del maestro José Serrano y el pasodoble libre será elegido según el criterio de cada banda participante.
* Con el fin de garantizar la variedad musical del Certamen, ninguna pieza libre podrá ser interpretada por más de una Banda por lo que si dos o más Bandas coincidieran se determinará por el orden de inscripción qué banda la interpretará, lo que será comunicado al mismo tiempo que la resolución de aceptación de participación de la banda.
* Es responsabilidad de cada Banda de Música participante la adquisición legal de las piezas a interpretar libremente así como cualquier derecho de autor derivado de las posibles copias de éstas.

**9.- Entrega de premios;**

Tras el breve espectáculo posterior al certamen se procederá a la lectura tanto del FALLO DEL JURADO como del PREMIO DEL PÚBLICO. Dicha deliberación será inapelable pudiendo en ese mismo instante consultar las actas del jurado por el presidente/directivo y director/a de cada banda participante que lo desee.

**10.-Aceptación de las bases;**

La inscripción en este Certamen implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier aspecto que no aparezcan en las presentes bases o pudiera ocurrir será inmediatamente solucionado por la Comisión Artística de este Certamen.

Valencia, 7 de abril de 2018

**4º CERTAMEN de BANDAS DE MÚSICA “POBLE DE BENIMACLET**”

**Els Clavaris del Crist 2018 - Benimaclet‘2018**

Yo, ....................................................................................................................................................................., con DNI, ...............................................

representante legal de la Banda de Música ..............................................................................................................................................................

con domicilio social en .......................................................................................................................................... y CIF ...........................................

con teléfono de contacto ..............................................................................y mail ..................................................................................................

**EXPONE:**

Que teniendo conocimiento de la convocatoria, por **Els Clavaris del Crist 2018**, del **4º CERTAMEN de BANDAS DE MÚSICA “POBLE DE BENIMACLET** la Sociedad Musical que represento acepta y cumple todos los requisitos que se establecen en las bases de la convocatoria. Por tanto,

**SOLICITA:**

Que sea admitida la presente solicitud y que se inscriba la Banda de Música que represento para participar en la presente edición del Certamen, con un número aproximado de ........... músicos.

La pieza de LIBRE ELECCIÓN será; ................................................................................................... Autor/a ...............................................................

El/la Director/a de nuestra banda es: ..................................................................................................................................................................................

*En .............................................., .......................... de ......................... de 2018*

*(firma y sello)*

Enviar antes del 1 de julio de 2018 a ; [certamen\_benimaclet@hotmail.com](mailto:certamen_benimaclet@hotmail.com?subject=CERTAMEN%20DE%20BANDAS)